



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE ACERO GALVANIZADO - GESTIÓN 2018
CÓDIGO: DCO-CDL-GRGD-139-18
(PRIMERA CONVOCATORIA)

En la ciudad de La Paz, Calle Bueno N° 185 Edificio Central de YPFB, La Paz –Bolivia, a horas 10:00 del día 13 de junio de 2018, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación y verificada la correspondencia y correo electrónico institucional, hasta la fecha establecida no se recibieron consultas escritas.

II. CONSULTAS EN SALA:

Habiendo asistentes en el presente acto, se efectuaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE LA EMPRESA: DISMAT S.R.L.

PREGUNTA N° 1:

Que significa la numeración EN 10242

RESPUESTA N° 1:

Se aclara que la numeración se refiere a la norma EN 10242 (Accesorios Roscados de Fundición maleable para tuberías) es la norma de fabricación que deben cumplir los accesorios de acero galvanizado solicitados.

PREGUNTA N° 2:

Los codos ítem 1 y 4 son de 90° o 45°

RESPUESTA N° 2:

Los codos solicitados en los ítems 1 y 4 deben ser de 90° y elaborados conforme la norma EN 10242.

PREGUNTA N° 3:

El tapón solicitado es Hembra o Macho

RESPUESTA N° 3:

Se aclara que el tapón solicitado en el ítem 3 es macho y se encuentra detallado conforme la simbología establecida en la norma EN 10242.



PREGUNTA N° 4:

¿La Tuerca reducción hexagonal, se refiere a reducción en Buje?

RESPUESTA N° 4:

Se aclara que es una tuerca de reducción hexagonal también conocida como reducción en buje.

PREGUNTA N° 5:

Es posible realizar entregas parciales debido al gran volumen del material.

RESPUESTA N° 5:

Se aclara que según las Especificaciones Técnicas, Punto **4. PLAZO DE ENTREGA** se estableció lo siguiente: El plazo de entrega de los bienes es de **90 (noventa) días calendario**, computables a partir del día siguiente hábil de la firma de contrato. Asimismo, los bienes deberán ser provistos en una sola entrega correspondiente al 100% del total de los ítems.

NOMBRE DE LA EMPRESA: CUÑADO BOLIVIA S.A.

PREGUNTA N° 1:

Por favor, aclarar cuáles son las normas de fabricación bajo las que tienen que estar fabricados los ítems.

RESPUESTA N° 1:

Se aclara que La norma de fabricación es la EN 10242 (Accesorios Roscados de Fundición maleable para tuberías) es la norma de fabricación que deben cumplir los accesorios de acero galvanizado solicitados.

PREGUNTA N° 2:

Respecto a la experiencia, podríamos aportar la de nuestra casa matriz. Somos un grupo internacional del que formamos parte como empresa boliviana, tenemos experiencia demostrada en el suministro de este tipo de material a través de nuestra casa matriz.

RESPUESTA N° 2:

Se aclara que de acuerdo al numeral 2 de las Especificaciones Técnicas descritas en el DBC se estableció lo siguiente: La Empresa proponente deberá demostrar experiencia en provisión de los accesorios solicitados, esta experiencia será demostrada como resultado de la sumatoria de montos de bienes comercializados, dicha sumatoria deberá ser igual o superior al 50% del monto del precio referencial.

PREGUNTA N° 3:

Se podría aportar la experiencia del fabricante como respaldo.





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

RESPUESTA N° 3:

No se puede, ya que según las Especificaciones Técnicas, punto **2. EXPERIENCIA** se estableció lo siguiente:

La Empresa proponente deberá demostrar experiencia en provisión de los accesorios solicitados, esta experiencia será demostrada como resultado de la sumatoria de montos de bienes comercializados, dicha sumatoria deberá ser igual o superior al 50% del monto del precio referencial.

PREGUNTA N° 4:

Se pueden presentar dos opciones en la oferta, esto es, dos propuestas con dos fabricantes distintos.

RESPUESTA N° 4:

No se puede, ya que según el numeral 10. **DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS** del DBC, inciso j) se estableció lo siguiente: **"Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma propuesta, salvo las especificaciones técnicas lo establezcan"**.

No habiendo otras consultas se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 10:31 de fecha 13 de junio de 2018.

FIRMAN POR YPFB

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y UNIDAD	FIRMA
Ing. Mauricio Daniel Mendoza Paz.	JEFE DE UNIDAD DE INGENIERIA Y PROYECTOS a.i. - GRGD	
Ing. Margot Beatriz Delgado Chuquimia.	ENCARGADA DE EDR'S RED SECUNDARIA Y TDR'S OCCIDENTE - GRGD	
Lic. Marco Antonio Zambrana Delgadillo.	ANALISTA DE CONTRATACIONES GCC - DCO	

Firman por los proponentes asistentes según lista adjunta